



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 5

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

FECHA: 25 de julio de 2019

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel Jiménez Ortíz

Vicepresidente:

D.^a María Vicenta Conejero Requena

Vocales:

D. Xavier López Díez

D. José Juan Bonet Durá

D. Manuel Villar Sola

D.^a María Dorotea Pastor Pastor

D.^a Manuela Carretero Villar del Saz

D. Félix Sánchez Caballero

D. José Agustín Delgado Padilla

D.^a Prudencia Acame Pina

D.^a María Azucena Aliaga Pastor

D. Francisco Javier Rodríguez Hernández

Secretario:

Eduardo García Domenech

Otros Asistentes:

Ausentes :

D. Miguel Millana Sansaturio

D. Natxo Bellido Suay

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 25 de julio de 2019, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales de la Junta de Distrito nº 5, sitas en calle del Colegio nº1, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

El Sr. Presidente procede a presentar la nueva composición de los concejales de la Junta de Distrito número cinco emanada de las pasadas elecciones municipales.

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2.- Propuesta de informe de expedientes de veladores:

– **Hotel Residencia Trancada Tabarca**

Se presentan los informes favorables de los técnicos del Servicio de Ocupación de Vía Pública y de la A.VV. de Tabarca.

Esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente.

– **Restaurante Don Jerónimo.**

Se presentan los informes favorables de los técnicos del Servicio de Ocupación de Vía Pública y de la A.VV. de Tabarca.

Esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 18:30 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas

sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº
El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. Manuel Jiménez Ortíz

Fdo.: Eduardo García Domenech